



C I R C U L A R CSJBTC18-18

FECHA : miércoles, 14 de marzo de 2018

PARA : **JUECES DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ**

DE: JEANNETH NARANJO MARTINEZ
Presidenta Consejo Seccional de la Judicatura de Bogotá

ASUNTO: *"Comunica Solicitud de Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal, Alcaldía de Protección y Bienestar Animal, IDPYBA".*

Con un cordial saludo de la manera más atenta para su conocimiento y fines pertinentes me permito remitir copia del oficio No. EXPCSJ18-692, recibido en la Secretaría de esta Corporación el 26 de febrero del año en curso, a través de la Doctora LEONOR CRISTINA PADILLA GODIN, de la Oficina de Coordinación de Asuntos Internacionales y Asesoría Jurídica de la Rama Judicial, suscrito por el Doctor JONATHAN RAMÍREZ NIEVES, Jefe Oficina Asesora Jurídica del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal, Alcaldía de Protección y Bienestar Animal, IDPYBA, por medio del cual solicita a todos los Despachos Judiciales que, en los procesos que tienen por objeto la entrega de inmuebles que cuenten con animales dentro del predio, se tenga en cuenta su acompañamiento en las citadas diligencias.

Lo anterior con el objeto de garantizar la protección y el bienestar de la fauna doméstica y silvestre de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 546 del 7 de diciembre del 2016 y el artículo 3 numeral 8 del Acuerdo 003 de 2007, *por medio del cual se establece la estructura organizacional del instituto distrital de protección y bienestar animal –IDPYBA- y se señalan las funciones de sus dependencia*

En los términos de la referida Circular, agradezco comedidamente que cualquier solicitud, información o respuesta sea remitida directamente al Doctor JONATHAN RAMIREZ NIEVES, en la Avenida Calle 26 No. 76G-82, o al correo electrónico proteccionanimal@alcaldiabogota.gov.co.

Cordialmente,


JEANNETH NARANJO MARTINEZ
Presidenta

Anexo: lo enunciado en dos (2) folios

JNM/Amrh